



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 PROVINCIA DE LINARES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 19 May 2014

DECRETO EXENTO Nº 2570 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley Nº 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Ordinario Nº 116, de fecha 05 de Mayo de 2014, de la Escuela E-567 Santiago Urrutia B. de Parral.-
- 5.- Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2014 de la Escuela E-567 Santiago Urrutia B., contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día viernes 23 de Mayo de 2014, se realizara una gira de estudios al Parque Zoo Casa de Noé Mundo Animal, en la ciudad de Linares.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Linares, el día 23 de Mayo de 2014, a los alumnos prioritarios de Educ. Prebásica y Básica, además de docentes de la escuela E-567 Santiago Urrutia B., que realizaran dicha gira de estudios.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director de la Escuela E-567 Santiago Urrutia B, Sr. Horacio Pérez Pérez, C.I. Nº 7.051.132-0 la suma de seiscientos veintiun mil quinientos pesos (\$621.500.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de las actividades, para solventar gastos de entradas, alimentación, e imprevistos, para realización de viaje a la ciudad de Linares.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/UPO/DAQ/smm
DISTRIBUCION:
 Archivo Partes
 Archivo Finanzas D.A.E.M.
 Depto. Educación Municipal.



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL